

PRIMER REMATE JUDICIAL.- En los seguidos por MORENO CARS S.A.C. SUCESOR PROCESAL contra CARLOS DUMMEL MORENO NEGLIA, sobre EJECUCION DE GARANTIAS EXP. N° 12106-2013, en el DECIMO TERCER JUZGADO CIVIL SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL DE LIMA, a cargo del Doctor JUAN PABLO RENGIFO SANTANDER, Especialista Legal FRANCO RENATO VIVAS ANGELES, ha dispuesto a sacar a remate público en PRIMERA CONVOCATORIA los derechos y acciones que posee el ejecutado CARLOS DUMMEL MORENO NEGLIA sobre el bien inmueble dado en garantía ubicado en Av. Alfredo Benavides N° 3058-3060 (Lote 8, Mz. A), Urbanización Residencial La Castellana, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida electrónica N° 41891769 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, Zona Registral N° IX, Sede Lima.- VALOR DE TASACION: US\$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).- BASE DE REMATE: U\$8100.000.00 (CIEN MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS) SIENDO LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE LA TASA-CIÓN.- AFECTACIONES: A.- HIPOTECA.- Inscrita en el Asiento D00002 y cedida en el Asiento D00003, hipoteca constituida por Carlos Dummel Moreno Neglia sobre la totalidad de las acciones y derechos que le corresponde, a favor de MORENO CARS S.A.C., hasta por la suma de US\$ 100,000.00 dólares americanos.- DIA Y HORA DEL REMATE: El veinte (20) de abril del 2017 a horas 12:00 del mediodía.- LUGAR DE REMATE: Sala de remates de las Salas y Juzgados Comerciales ubicado en el Segundo Sótano de los Juzgado Comerciales en la Avenida Petit Thoars N° 4979, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.- LOS POSTORES: Oblarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia y presentaran su arancel judicial con copia del arancel y D.N.I. Suscribiendo dicho arancel con número de expediente y generales de Ley.- LOS HONORARIOS DEL MARTILLERO PUBLICO SON POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 732° DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, Y SERÁN CANCELADOS EL DIA DEL REMATE.- PODER JUDICIAL - CARMEN PATRICIA GRANDEZ SAENZ-ESPECIALISTA LEGAL - 13° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA - Felix M. Neyra Usquiano-Martillero Público - Reg. N° 202.-